

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE: CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A.

En mi calidad de Comisario de la empresa CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A., y de conformidad con el numeral 4 del Artículo N° 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General, Estado de Resultados y Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre del 2014.

Esta revisión comprendió pruebas selectivas sobre soportes de las cifras, igualmente la valoración de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Así como la presentación general de aquellos.

Paralelamente con la resolución n° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías debo indicar:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás.

He comprobado que los administradores se han enmarcado dentro de las normas citadas y las disposiciones de la Junta General de accionistas.

2. Procedimientos de control interno

Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten la conducción ordenada y eficiente de sus actividades, salvaguardando los activos y manteniendo con exactitud e integridad los registros contables y toda la información financiera al 31 de Diciembre del 2014.

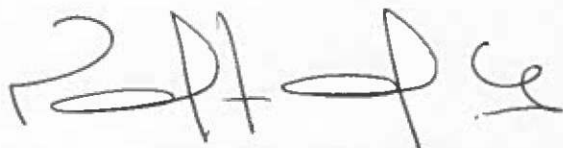
3. Registros contables y legales

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Las cifras presentadas al 31 de Diciembre del 2014 coinciden con los registros contables de los libros de contabilidad de acuerdo a las recomendaciones técnicas pertinentes.

Debo manifestar además que he recibido toda la ayuda e información requerida de los señores administradores, facilitando mi labor de control y verificación en calidad de Comisario.

Concluyo que, en mi opinión, los Estados Financieros citados, reflejan razonable y significativamente, la Situación Financiera de la empresa CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A. al 31 de Diciembre del 2014, al igual que los resultados operativos y flujo efectivo.

Quito, 20 de Marzo 2015.



ALVAREZ CHAVEZ PABLO RAMIRO
Cl.: 171179744-7